FLORESDREAMS CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

En la Compañía FLORES DREAMS CIA. LTDA., ubicada en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito Parroquia Checa calle Manuel Duque s/n y Manuel Fonseca a los 24 días del mes de marzo del 2017, a las 13H00, se encuentran presentes ANDRES JAVIER ALMEIDA VALENCIA C.C. No. 0401098631, BORIS AGUSTIN ZURITA BALSECA C.C. No. 1708535743 y ANA LUCIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, quienes acuerdan instalarse en Junta Universal y conocer como orden del día los puntos que más adelante se señalan conforme al Art. 238 de la ley de Compañías.

Para este efecto actúa como Presidente BORIS AGUSTIN ZURITA BALSECA y la Junta Unánimemente designa como secretario Ad Hoc al señor ALMEIDA VALENCIA ANDRES JAVIER quien estando presente acepta ejercer el cargo.

EL Sr. Presidente, solicita que por la Secretaria se elabore la lista de asistentes y se constate la existencia del quórum requerido por los Estatutos. De acuerdo con lo que establece la ley de Compañías, por ser Junta General Universal de Socios, el quórum necesario para que se reúna válida y legalmente esta Junta Extraordinaria de Accionistas, se lo establece con el ciento por ciento de los Socios de la Compañía.

El señor Presidente declara instalada la presente Junta General Universal de Socios de la Compañía Floresdreams Cia. Ltda., con la presencia de todos los socios que representan el ciento por ciento de la compañía de conformidad con el siguiente cuadro de integración de Capital.

Participaciones a la fecha:

Socios	Capital Actual	Capital Suscrito	Capital Pagado	Participaciones	Tipo de Inversión
ANDRES JAVIER ALMEIDA VALENCIA	189	189	189	189	
ANA LUCIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.	24	24	24	24	
BORIS AGUSTIN ZURITA BALSECA	189	189	189	189	
Total			402	402	

El señor Presidente solicita a Secretaria se dé lectura del Orden del dia de la convocatoria a la Junta General de Socios de Floresdreams Cia. Ltda., que dice:

1. Informe anual del Gerente General.
2. Lectura y aprobación del Balance General Y estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Destino de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2016.

El señor Presidente, pone a consideración de los señores Socios el orden del día, por lo que se dispone se trate el primer punto.

1. Informe anual del Gerente General.

   De igual manera se da lectura al Informe anual del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

   Resolución: con la explicación indicada y sometida a consideración de los presentes, los señores Socios por unanimidad aprueban y respaldan las gestiones y acciones realizadas por el Gerente General en el ejercicio económico 2016.

2. Balance General y Estado de Resultados corresponcientes al Ejercicio económico del año 2016.

   El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de efectivo y el Estado de Cambios en el patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, es puesto a consideración de los señores Socios presentes

   Además se informa que se ha cumplido con toda la normativa societaria, tributaria y laboral aplicable a la compañía.

   Resolución: los señores Socios Presentes, aprueban por unanimidad el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el patrimonio el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.

   La Gerencia General sugiere que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2015 se paguen el 15% de participación laboral en las utilidades y el correspondiente impuesto a la Renta y que la diferencia de utilidades se mantenga en reserva hasta nueva decisión de Junta General de Socios.

Resolución: una vez sometido al análisis y estudio pertinente los señores Socios Resuelven:

a. Aprobar el pago del 15% de utilidades a trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta por el ejercicio fiscal 2016; y,

b. Mantener a la diferencia de utilidades como no distribuidas hasta que una nueva Junta General de Socios Decida a futuro repartir o capitalizar las mismas.

Por haberse agotado el orden del día de la Junta General Universal de Socios de FLORESDREAMS CIA LTDA, y no existiendo ningún otro asunto que tratar la Señorita Secretaria declara finalizada la Junta General universal de socios, a las diez y ocho horas en fe de lo cual suscribe con los socios.

Los abajo firmantes, ratifican lo actuado, resuelto y expresan que corresponde a la verdad.

FIRMAN TODOS LOS SOCIOS

ANDRES JAVIER ALMEIDA VALENCIA

Secretario sd-Hoc

ANA LUCIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

ACCIONISTA

BORIS AGUSTIN ZURITA BALSECA

ACCIONISTA